

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Secretaría de Turismo (SETUR), en el marco de los planteamientos estratégicos que para el sector turismo se derivan del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026, se ha planteado como parte de las nuevas prioridades institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectarán a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de agosto de 2022



Lic. Luis Guillermo Chévez Contreras

Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión.

Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 009-2022.